



DIOS

UNION


LIBERTAD

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

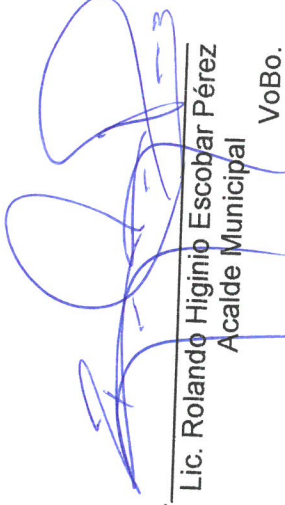
La Alcaldía Municipal de la Villa de Gualococti, COMUNICA a la población en general, que: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública. En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 9 de la LAIP, y que literalmente dice, que debe publicarse: "las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados". Por lo anterior "Las Memorias e informes". son de carácter inexistente en esta municipalidad, en vista que del 01 de agosto al 31 de octubre de 2022 no ha generado memorias de labores e informes. -

No habiendo más que hacer constar, me suscribo.

En la Villa de Gualococti, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. -

F.   
Licda. Wendy Yessenia Cruz Hernández  
Oficial de Información



F.   
Lic. Rolando Higinio Escobar Pérez  
Acalde Municipal  
VoBo.